



Comentario / Kenia López Rabadán (Senadora-PAN)

Ha impactado en los medios de comunicación la decisión que tomó el primer mandatario de este país, al no invitar a los otros dos poderes a las celebraciones. ¿Qué decidió el Presidente de la República? Hacer un Grito de Independencia y un desfile solamente con quien él considera forman parte de su movimiento. No invita al Poder Judicial, no invita a la Cámara de Diputados, no invita a la Cámara de Senadores, y convergen estos tres espacios de decisión en las tres mujeres más poderosas de este país, hablando en términos de poder público, al que el Presidente no las reconoce, no las invita, no las respeta; al contrario, las relega y las invisibiliza”.

https://drive.google.com/file/d/1w_09IWSOxRQRNXmmDeA_9mh_KdbuD9kz/view